



Reunión de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos

Legisladores de la Región Centro discuten límites a la fumigaciones

22-05-2012 | 13:16 hs.

Autor: **Fundación Directorio Legislativo**

Fuente: **EL Enfiteuta**

En la última Reunión de Parlamentarios de la Región Centro, que nuclea a representantes de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, la utilización de agroquímicos fue uno de los temas centrales. En dicho conclave las provincias se pusieron de acuerdo en la necesidad de poner límites al uso de estas sustancias para las fumigaciones aéreas.

En Entre Ríos, la Comisión de Tierras de la Cámara de Diputados avanza a paso lento en el estudio de los proyectos referidos a la prohibición. Según declaró la titular del cuerpo, Estela Almirón (FPV), el tema es “prioritario”, sin embargo recién se están clasificando los expedientes para su evaluación.

La iniciativa, que busca evitar el impacto que la fumigación tiene sobre la salud de la población, es de autoría del diputado mandato cumplido Héctor de la Fuente y prohíbe las fumigaciones aéreas en la provincia. Su discusión ya convocó a varios sectores durante el año pasado.

En Santa Fe, el proyecto duerme en los cajones del Senado, lo que motivó que diversas ONGs ambientalistas reclamaran su tratamiento. La historia de su discusión comenzó en 2010, cuando Diputados le dio media sanción a un proyecto que establecía que no se podía fumigar a menos de 500 metros de los vecinos. Sin embargo, en el Senado perdió estado parlamentario por no haber sido tratado.

En noviembre de 2011 el senador Juan Carlos Zabalza (PS) volvió a presentar el proyecto que había caducado, con intenciones de conseguir un lugar en el recinto. Ahora, los ambientalistas piden que se trate y que, además se modifique su letra, para que la zona de prevención en toda la provincia alcance los 800 metros, tal como dispuso la justicia en casos anteriores.

En Córdoba, existe la Ley N° 9164 a partir de la cual el Ministerio de Agricultura lleva el registro en el que se deben inscribir los expendedores y aplicadores aéreos de productos químicos de uso agropecuario. Asimismo, un proyecto impulsado por el legislador del Frente Cívico y Social Roberto Birri pretende ampliar las zonas de prohibición de 500 a 800 metros y también fija la prohibición a una distancia determinada sobre los cursos de agua.

Tan actual es la discusión en la provincia que el Colegio de Ingenieros Agrónomos y el Ministerio de Agricultura convocaron a un debate sobre el uso de productos fitosanitarios para el 15 de junio próximo en Villa María.

Como vemos, la reunión de la Región Centro volvió a poner este tema en el epicentro, al igual que la necesidad de apurar su control, mientras crece el número de enfermedades y muertes que los científicos no dudan en asociar al uso de agroquímicos.

Fuente: Punto.Biz

